



### C I R C U L A R CSJHUC21-208

Fecha: 8 de diciembre de 2021

Para: JUECES Y JUEZAS CIVILES DEL CIRCUITO, CIVILES MUNICIPALES, PROMISCUOS MUNICIPALES, PROMISCUOS DEL CIRCUITO, LABORALES DEL CIRCUITO, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, JUZGADOS DE FAMILIA Y PROMISCUOS DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia – Liquidación Patrimonial de Persona”*

Con el debido respeto, esta Corporación les informa sobre los procesos del asunto, que han sido dados a conocer a este Consejo Seccional de la Judicatura, para lo cual remito las comunicaciones que sobre el particular se relacionan a continuación:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
Aviso 2021-06-005454	5/11/2021	26/11/2021	Genni Paola Rodríguez Prada C.C. 49.797.659	Superintendencia de Sociedades	(2) Anexos con 2-1 folios
Oficio N° 03627	11/11/2021	26/11/2021	Pedro Emilio Villamizar Florez C.C. 1.098.737.532	Juzgado 04 Civil Municipal de Bucaramanga	(1) Anexo con 1 folio
Oficio N° 1454	11/11/2021	29/11/2021	Luz Smith Pilonieta C.C. 28.097.308	Juzgado 05 Civil Municipal de Bucaramanga	(1) Anexo con 2 folios
Oficio N° 1492	23/11/2021	29/11/2021	Jaime Carvajal Barrios C.C. 13.510.559	Juzgado 20 Civil Municipal de Bucaramanga	(1) Anexo con 1 folio
Oficio N° 00849	15/10/2021	29/11/2021	Jairo Reyes Sánchez C.C. 5.765.315	Juzgado 01 Promiscuo Municipal de Socorro	(1) Anexo con 1 folio
Oficio N° 1914	9/11/2021	29/11/2021	Aide Jaimes Vergel C.C. 37.322.893	Juzgado 07 Civil del Circuito de Bucaramanga	(3) Anexos con 1-3-1 folios

Memorando PCSJM21- 124	29/11/2021	30/11/2021	Yeny Patricia García C.C. 39.795.496	Presidencia Consejo Superior de la Judicatura del Huila  Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá D.C.	(2) Anexos con 1-3 folios
Memorando PCSJM21- 122	24/11/2021	30/11/2021	Yaneth Ramírez Sánchez C.C. 33.625.177	Presidencia Consejo Superior de la Judicatura del Huila  Juzgado 02 Promiscuo del Circuito de Monterrey	(2) Anexos con 1-10 folios

Lo anterior, en el caso de tramitar demandas ejecutivas civiles o procesos de cobro, den estricto cumplimiento al artículo 20 de la Ley 1116 de 2006. Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente a los despachos o dependencias relacionados.

Cordialmente,

DIANA PATRICIA ROJAS PARRASI  
Presidenta (E)

DPRP/MCEM